

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *17* de *Abril* de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1863/00, hasta el 30 de noviembre del 2001 referente a la contratación del señor Ángel Daniel MENGOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalía del doctor López-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al señor Ángel Daniel Mengos licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

4°) El cargo efectivo del agente contratado por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION